



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Carrera 12 N° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central, Armenia,
Quindío

Teléfono desde fijo o celular: 6067441502

Ventanilla virtual viernes 10:00 am a 12:00 md enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos>

Horario lunes a viernes: 07:00 am a 12:00 md y 02:00 pm a 05:00 pm

Correo institucional: j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enviar documentos formato pdf

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 -2017-00461-00

Asunto: Requiere aclarar cesión

Armenia, 30 abril 2024.

Previo a dar trámite a la solicitud de cesión que antecede (doc. 018), suscrito por la parte ejecutante Banco de Bogotá con Nit. 860.002.964-4, se requiere a los interesados para que aclaren la cesión, con el fin de que alleguen certificado de existencia y representación legal de la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A., con el fin de verificar el representante legal.

Igualmente, se solicita que la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. allegue documento que acredite que es vocera del Patrimonio Autónomo FC – Cartera Banco de Bogotá IV – QNT/C&CS, identificado con Nit. 830.053.994-4

De otro lado, y en vista de que los certificados allegados tienen más de seis meses, se le requiere al Banco de Bogotá, al Patrimonio Autónomo FC – Cartera Banco de Bogotá IV – QNT/C&CS, a la entidad Qnt SAS, la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A y al Grupo Jurídico Deudu S.A.S, para que alleguen certificado actualizado de existencia y representación legal, para acreditar y verificar la representación de cada una de ellas.

Así las cosas, se le concede a la parte el termino de quince (15) días siguientes a la notificación por estado del auto, para que indiquen lo aquí solicitado.

/Paal

Inhábil 01 mayo 2024

Se notifica por estado el 02 mayo 2024

KAREN YARY CARO MALDONADO
Jueza Tercera Civil Municipal de Armenia